



‘Asegurados, los derechos de trabajadores en el PJCDMX’

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, aclaró que los derechos laborales de las y los empleados de los órganos judiciales serán respetados en su totalidad, esto en el marco de la reforma que se planea en el Congreso de la Unión.

En la actualidad se viven momentos inéditos, “ante lo cual somos sensibles”, pero al mismo tiempo “debemos asumirlos con responsabilidad, con unión y con fortaleza”, afirmó.

En un mensaje a la base trabajadora y a los impartidores de justicia del PJCDMX, expresó que tales derechos quedaron establecidos en el artículo décimo transitorio del dictamen aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las reformas en la materia aprobadas este miércoles.

Explicó que la propuesta para que la elección por voto popular de jueces en los estados se lleve a cabo de manera gradual, planteada por él en el Primer Diálogo Nacional para la Reforma al Poder Judicial, fue escuchada.

Guerra mencionó que tal gradualidad se plasmó en la reforma constitucional correspondiente, y recordó que en la Ciudad de México la renovación de cargos de juzgadores será por elección a partir del próximo año, durante el que serán sometidos a dicho mecanismo únicamente las plazas disponibles, con lo que se respetan los derechos de magistradas, magistrados, juezas y jueces.

“La ruta del diálogo que elegimos ha dado sus primeros frutos. Para terminar la obra, necesitamos seguir caminando juntos”, pidió. /24 HORAS



ESPECIAL

INCERTIDUMBRE.

Trabajadores del Poder Judicial en la capital del país mantienen manifestaciones.